



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 036 DE SESION ORDINARIA DEL 15 DE ABRIL DE 2018

Siendo las 07:00 p.m. se da inicio a la sesión Ordinaria, convocada para hoy 15 de Abril de 2018 con el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta
Acta de Sesión Ordinaria N°035 del 14 de abril de 2018.
5. Debate Proyecto de Acuerdo N°005 del 14 de marzo de 2018 “Por medio del cual se establecen los lineamientos para la implementación del Sistema de Emergencias Médicas para el Municipio de Dosquebradas”.
Invitada:
Lisa Roldan- Enfermera Jefe Secretaría De Salud.
6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales.
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del día la Presidencia indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño	Germán Eduardo Londoño López
Johana Marcela Castaño Rincón	Luis Eduardo Giraldo Ospina
Jorge Mario García García	José Arlés Rivera Cano
John Jairo Llanos Zapata	Jorge Libardo Montoya Álvarez
Robert Sánchez Osorio	Manuel Leonel Rojas Hurtado
Miguel Ángel Correa Bedoya	Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Duván Murillo Grajales	Wilson Zapata Carvajal
Marco Aurelio Ramírez Cuervo	

El Sr. Secretario General informa al Sr. Presidente que hay quórum decisorio.

Una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara abierta la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día, siendo aprobado por la Plenaria.

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N°035 del 14 de abril de 2018
El Sr. Presidente pone en consideración el Acta en mención, enviada con anterioridad a los respectivos correos electrónicos según es certificado por el Sr. Secretario General, a continuación es aprobada por la Plenaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 036 DE SESION ORDINARIA DEL 15 DE ABRIL DE 2018

5. Debate Proyecto de Acuerdo N°005 del 14 de marzo de 2018 “Por medio del cual se establecen los lineamientos para la implementación del Sistema de Emergencias Médicas para el Municipio de Dosquebradas”.

Invitada: Lisa Roldan- Enfermera Jefe Secretaría De Salud.

//El HC Miguel Ángel Rave Rojo Solicita a la Presidencia que le sea reconocida la presencia.
El Sr. Presidente reconoce la presencia del HC Miguel Ángel Rave Rojo quedando constancia de su asistencia a la presente Sesión y en cumplimiento del Reglamento Interno//.

El Sr. Presidente brinda un saludo a los Concejales, los asistentes en el recito y a la Invitada otorgándole el uso de la Palabra.

Intervención Enfermera Lisa Roldan: Agradece por la invitación y refiere que la Resolución 926 de 2017 expedida por Minsalud Para Garantizar Que El Sistema De Emergencias Médicas Funcione Efectivamente 24 Horas Al Día En Todo El País...

//El HC Rubén Darío Londoño Solicita a la Presidencia que le sea reconocida la presencia.
El Sr. Presidente reconoce la presencia del HC Rubén Darío Londoño quedando constancia de su asistencia a la presente Sesión y en cumplimiento del Reglamento Interno//.

...de estricto cumplimiento para los municipios de Primer categoría pero que por la situación que se tiene en Dosquebradas por la competencia desmedida de las ambulancias para atender las emergencias viales es pertinente implementar el sistema de Emergencia Medicas; refiere que tienen proyectado hacer convenios con el municipio de Pereira que cuenta con 27 ambulancias que tiene permiso de rodamiento intermunicipal sectorizar ambulancias por sector estratégicos y que se ubiquen en los Dos municipios, para llevar los usuarios al centro médico según la tipología del caso y la necesidad de especialidad de atención medica; refiere la necesidad que se tiene para que las ambulancias atiendan todas las emergencias médicas no solamente las de tipo vial; aduce que tanto el municipio de Dosquebradas y de Pereira tienen un recurso que se podría destinar para el Sistema de Emergencias que se podría unir en una bolsa común con el recurso que tiene el Departamento.

A continuación el Sr. Presidente brinda el uso de la palabra a los corporados que así lo requieren, intervienen en su orden:

HC Miguel Ángel Rave Rojo: Refiere que en sesiones anteriores se ha abordado la problemática de la competencia “Guerra de centavo” de las ambulancias en donde según pronunciamientos de los mismo empleados de las ambulancias son recompensados por llevar usuarios a determinados centros Hospitalarios.

HC Rubén Darío Londoño: Pregunta cuales son los criterios para determinar a qué centro médico se llevará al paciente si las ambulancias no cuentan con médicos y equipos especiales; responde la Enfermera Lisa Roldan que la tipología de la lesión se establece por el TRIAGE que los Tecnólogos en Atención Prioritario están autorizados a hacerlos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 036 DE SESION ORDINARIA DEL 15 DE ABRIL DE 2018

HC Germán Eduardo Londoño López: Aduce que estudiando el Articulado del Proyecto de Acuerdo encontró que carece del Impacto Fiscal, sugiere que el autor del Proyecto lo reitere para que hacerle las mejoras respectivas.

HC Jorge Libardo Montoya Álvarez: Refiere que en análisis realizado efectivamente el Proyecto carece de impacto Fiscal. Se une a la sugerencia del HC Londoño.

HC Robert Sánchez Osorio: En calidad de autor del Proyecto de Acuerdo en mención aduce que acepta las sugerencias de los corporados para retirar el Proyecto de Acuerdo y que han estado considerando con la Secretaría de Salud Municipal hacerle ajustes pertinentes de impacto fiscal, ajustes al articulado y anexar la certificación de autorización departamental para implementar el proyecto en el municipio. Solicita a la Plenaria consideren autorizar el retiro del Proyecto de Acuerdo.

A continuación el Sr. Presidente pone en consideración la solicitud del Retiro del Proyecto de Acuerdo N°005 del 14 de marzo de 2018 “Por medio del cual se establecen los lineamientos para la implementación del Sistema de Emergencias Médicas para el Municipio de Dosquebradas”.

Una vez puesto en consideración la autorización de retirar el Proyecto de Acuerdo es aprobado mediante votación por unanimidad por la Plenaria. A renglón seguido el Sr. Presidente informa que ha sido aprobado el retiro del proyecto de Acuerdo N°005 de 14 de marzo de 2018 e indica dar continuidad al Orden del Día.

6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:

El Sr. Presidente informa al coordinador de la Comisión Accidental (conformada para la entrega del reconocimiento de los Personeros, Controladores y Representantes estudiantiles) HC Duván Murillo Grajales que se ponga en contacto con el Sr. Secretario General y el Secretario De Educación Municipal para que programen la entrega del reconocimiento en las diferentes Instituciones Educativas.

7. Lectura de comunicaciones:

No se dan lecturas de comunicaciones.

8. Propositiones:

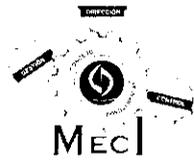
No se presentan en esta Sesión.

9. Varios:

HC Duván Murillo Grajales: Refiere que en la Comuna 9 no hay suministro de agua y que la situación es de hace más de quince días, refiere que se evidencia que Serviciudad no tiene plan de contingencia para atender estos casos. Refiere que llama la atención que ciertos conjuntos residenciales del sector si tienen suministro de agua; Solicita oficiar de carácter urgente a Serviciudad sobre el caso para que den pronta solución.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 036 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE ABRIL DE 2018

Interpela el HC Germán Eduardo Londoño López refiriendo preocupación por que se esa atendiendo estos casos para suministrar el líquido con el Carro oficial del Cuerpo de Bombero y que si se llegara a presentar algún incendio el vehículo estaría ocupado, siendo una responsabilidad de Serviciudad. Solicita oficiar de carácter urgente a Serviciudad sobre el caso para que den pronta solución.

El Sr. Presidente informa que la próxima Sesión está invitado el Gerente de Serviciudad.

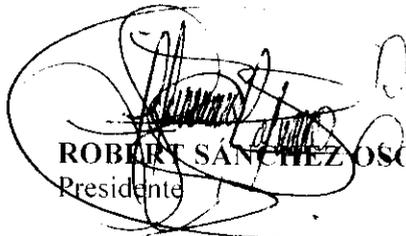
HC Miguel Ángel Rave Rojo: Informa que los habitantes de la Comuna 9 le han comunicado que se encuentran varios días sin agua y él al llamar a Serviciudad han negado la situación, tiene evidencia vida wspan. se une a la solicitud del HC Duván Murillo Grajales.

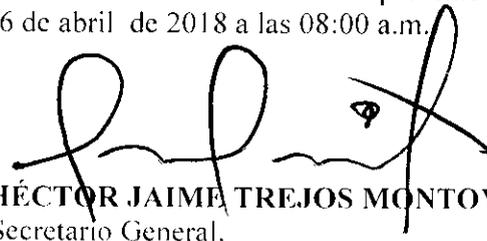
HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Refiere que se necesita abordar la problemática de la falta de suministro de agua en la Comuna 9 y sobre la problemática de huecos en la malla vial solicita sea invitado a Sesión al Secretario de Obras Departamental.

HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Solicita al Sr. Secretario General que para la próxima Sesión en que se abordará la problemática del hundimiento del polideportivo el Japón se invite a los habitantes y especialmente a los representantes de la comunidad afectada, así mismo "CARDER", Serviciudad, "DIGER" y Secretaría de Cultura Recreación y Deportes para que socialicen los avances en los compromisos que se efectuaron en la vigencia pasada para dar solución al problema.

Interpela el HC Duván Murillo Grajales solicita que se invite al Rector de la Institución Educativa Santa Sofía.

Agotado el orden del día y siendo las 08:11 p.m. el Sr. Presidente levanta la presente Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 16 de abril de 2018 a las 08:00 a.m.


ROBERT SÁNCHEZ OSORIO
Presidente


HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.